



La Santa Sede

DISCURSO DEL PAPA JUAN PABLO II A UN GRUPO DE CATEQUISTAS Y PRESBITEROS DEL CAMINO NEOCATECUMENAL

Sábado 21 de septiembre de 2002

1. Me alegra recibirlos, queridos catequistas y presbíteros del Camino neocatecumenal, que habéis venido hoy aquí para encontraros con el Papa. Os saludo y acojo con afecto a cada uno y, a través de vosotros, saludo a todo el Camino neocatecumenal, una realidad eclesial difundida ya en muchos países y apreciada por parte de numerosos pastores. Agradezco las cordiales palabras que me ha dirigido el señor Kiko Argüello, iniciador del Camino juntamente con la señorita Carmen Hernández. Con sus palabras, además de expresar vuestra adhesión fiel a la Sede de Pedro, ha testimoniado vuestro amor concorde a la Iglesia.

2. ¡Cómo no dar gracias al Señor por los frutos producidos por el Camino neocatecumenal en sus más de treinta años de existencia! En una sociedad secularizada como la nuestra, donde reina la indiferencia religiosa y muchas personas viven como si Dios no existiera, son numerosos los que necesitan redescubrir los sacramentos de la iniciación cristiana, especialmente el bautismo. El Camino es, sin duda alguna, una de las respuestas providenciales a esta necesidad urgente. Contemplamos vuestras comunidades: ¡cuántos redescubrimientos de la belleza y de la grandeza de la vocación bautismal recibida! ¡Cuánta generosidad y celo en el anuncio del Evangelio de Jesucristo, en particular a los más alejados! ¡Cuántas vocaciones al sacerdocio y a la vida religiosa surgidas gracias a este itinerario de formación cristiana!

3. Conservo vivo en la memoria nuestro último encuentro, celebrado en el mes de enero de 1997, inmediatamente después de vuestra reunión en las cercanías del monte Sinaí para conmemorar los treinta años de vida del Camino neocatecumenal. En aquel momento os dije que la redacción de los Estatutos del Camino "es un paso muy importante, que abre la senda hacia su formal reconocimiento jurídico, por parte de la Iglesia, dándoos una garantía ulterior de la autenticidad de vuestro carisma" (*Discurso a un grupo de miembros del Camino neocatecumenal*, 24 de enero de 1997, n. 4: *L'Osservatore Romano*, edición en lengua española, 7 de febrero de 1997, p. 8).

Nuestro encuentro actual expresa la alegría por la reciente aprobación de los Estatutos del Camino neocatecumenal por parte de la Santa Sede. Me alegra que este itinerario, que comenzó hace más de cinco años, se haya realizado mediante un intenso trabajo de consulta, reflexión y diálogo. Mi pensamiento va ahora a la persona del cardenal James Francis Stafford, a quien deseo manifestar mi agradecimiento por el empeño y la solicitud con que el Consejo pontificio para los laicos ha acompañado al equipo internacional responsable del Camino en este proceso.

4. Deseo subrayar la importancia de los Estatutos recién aprobados para la vida actual y futura del Camino neocatecumenal. En efecto, esta norma ante todo reafirma una vez más la naturaleza eclesial del Camino neocatecumenal que, como ya dije hace algunos años, constituye "un itinerario de formación católica, válida para la sociedad y para los tiempos actuales" (*Carta a mons. Paul J. Cordes*, delegado "ad personam" para el apostolado de las comunidades neocatecumenales, vicepresidente del Consejo pontificio para los laicos: AAS 82 [1990] 1515).

Además, los Estatutos del Camino neocatecumenal describen los aspectos esenciales de este itinerario dirigido a los fieles que en sus comunidades parroquiales desean reavivar su fe, así como a las personas ya adultas que se preparan para recibir el sacramento del bautismo. Pero los Estatutos establecen, sobre todo, las tareas fundamentales de las diversas personas que tienen responsabilidades específicas en la realización del itinerario formativo dentro de las comunidades neocatecumenales, es decir, los presbíteros, los catequistas, las familias en misión y los equipos responsables en todos los niveles. De esta manera, los Estatutos deben constituir para el Camino neocatecumenal una "regla de vida clara y segura" (*Carta al cardenal James Francis Stafford*, 5 de abril de 2001, n. 2: *L'Osservatore Romano*, edición en lengua española, 27 de abril de 2001, p. 2), un punto de referencia fundamental para que este proceso de formación, que tiene como objetivo llevar a los fieles a una fe madura, se realice de un modo conforme a la doctrina y a la disciplina de la Iglesia.

5. La aprobación de los Estatutos abre una nueva etapa en la vida del Camino. La Iglesia espera ahora de vosotros un compromiso aún más fuerte y generoso en la nueva evangelización y en el servicio a las Iglesias locales y a las parroquias. Por tanto, vosotros, presbíteros y catequistas del Camino, tenéis la responsabilidad de hacer que los Estatutos se cumplan fielmente en todos sus aspectos, de modo que sean un verdadero fermento para un nuevo impulso misionero.

Los Estatutos constituyen, además, una importante ayuda para todos los pastores de la Iglesia, especialmente para los obispos diocesanos, a quienes el Señor ha confiado el cuidado pastoral y, en particular, la iniciación cristiana de las personas en la diócesis. "En su paternal y vigilante acompañamiento de las comunidades neocatecumenales" (*Decreto del Consejo pontificio para los laicos*, 29 de junio de 2002: *L'Osservatore Romano*, edición en lengua española, 12 de julio de 2002, p. 5), los Ordinarios diocesanos podrán encontrar en los Estatutos los principios básicos de actuación del Camino neocatecumenal con fidelidad a su proyecto originario.

Deseo dirigiros una palabra en particular a vosotros, sacerdotes comprometidos al servicio de las comunidades neocatecumenales. No olvidéis nunca que, como ministros de Cristo, tenéis un papel insustituible de santificación, de enseñanza y de guía pastoral con respecto a los que recorren el itinerario del Camino. Servid con amor y generosidad a las comunidades que os han sido confiadas.

6. Queridos hermanos y hermanas, con la aprobación de los Estatutos del Camino neocatecumenal felizmente se ha llegado a definir su configuración eclesial esencial. Juntos damos gracias al Señor.

Corresponde ahora a los dicasterios competentes de la Santa Sede examinar el Directorio catequístico y toda la praxis catequística y litúrgica del Camino mismo. Estoy seguro de que sus miembros secundarán con generosa disponibilidad las indicaciones que les den esas fuentes autorizadas.

Sigo con viva atención vuestra labor en la Iglesia, y en mis oraciones os encomiendo a todos a la santísima Virgen María, Estrella de la nueva evangelización, y os imparto de corazón la bendición apostólica.